



SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y UNO.

que se usa en el Realmita  
Los quinientos machos que se  
an registrado ajustando los a  
seiscientos respecto de los y no binien  
tes. que se debe aver de lo ordinario cancion  
de la Adu. de dicha carne

El Sr. Don Martin de la Cruz y Quevedo  
que se reconforma con el parecer  
del Sr. Don Antonio Garcia de Abajo  
Portador de la Real Cedula de  
Adu. que se dio de realza fuera de el  
El Sr. Don Pedro de Quevedo y me  
llado como y notado que se en  
gicho de que se y notado de la carne  
y aver prohibido de su mag. Para  
de que se en la aqua que se ca  
balle no se y notado de realza  
y protesta de que se en condicho  
Qual prohibido de su mag. para su cumplimiento  
de Berdinarios en esta parte  
El Bicho de su mag. de el  
a registrar los dichos bichos y que  
la mayor parte de los caudales  
de que se de el ayuntamiento  
de su realza y parecer de que

